



ACTA No. 03

FECHA: Marzo 28 de 2014
HORA: 7:30 AM
LUGAR: SALA JUNTAS DESPACHO DE LA GERENCIA DE LA ESE CEO
CONVOCADO POR: DAVID ANDRES CANGREJO TORRES

ASISTENTES:

Oscar Eduardo Bermeo
Sandra Marcela Muñoz Leguizamo
Hernando Oviedo
Patricia Castro
Yaneth Meneses

Delegado señor Alcalde
Secretaria de Salud Municipal
Representante Usuarios
Representante profesionales Salud
Representante profesionales
administrativos
Gerente

David Andrés Cangrejo Torres

INVITADOS:

Juan Laguna
Jaime Enrique Valbuena
Cesar Polanía
Héctor Enrique Peñuela
Dagoberto Barrios
Jaime González
Gloria Lenid Toro

Gestor Planeación ESE
Revisor Fiscal
Asesor técnico científico ESE CEO
Abogado Asesor ESE CEO
Asesor Presupuesto
Gestor Financiero ESE CEO
Subgerente

1. DESARROLLO DE LA REUNION:

El Dr. Oscar Eduardo Bermeo, delegado del señor Alcalde, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta **ORDINARIA** de fecha Marzo 28 de 2.014 y solicita dar lectura al orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Están presentes, el Dr. Oscar Eduardo Bermeo, la Dra. Patricia Castro, la Dra. Yaneth Meneses, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

El Dr. David Andrés Cangrejo, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 14 de Febrero de 2014, de la Junta Directiva de la ESE.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

4. Presentación informe de gestión 2013
5. Presentación informe del revisor fiscal
6. Presentación informe RIPS cuarto trimestre 2013
7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace adición de recursos de la disponibilidad inicial, al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina.
8. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace el incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2014 de ESE Carmen Emilia Ospina.
9. Proposiciones y Varios

3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 14 de Febrero de 2.014, de la Junta Directiva de la ESE.

El Dr. David Andrés Cangrejo, informa que copia del acta fue remitida conjuntamente con la invitación a la presente reunión. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación informe de gestión 2013

En estos momentos hacen ingreso los miembros de la Junta Dr. Hernando Oviedo y la Dra Sandra Marcela Muñoz

La **Dra. Gloria Toro**, hace presentación general del informe de gestión el cual fue remitido previamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, en donde se presenta la información de la gestión de prestación de servicios, gestión financiera y gestión administrativa. Igualmente presenta el resultado de los indicadores del plan de gestión, los cuales se presentan de manera informativa, en razón a que no son evaluables por disposición de la resolución 743 de 2.013. En el punto de actividades realizadas de p y p, la **Dra. Patricia Castro**, pregunta cómo se mide el impacto de los programas de p y p. La **Dra. Gloria Toro**, informa que se ha trabajado en educación, especialmente a través de los grupos extramurales, pero existen dificultades de índole cultural en donde la población poco acude a programas de promoción y prevención, pero de todas formas se sigue fortaleciendo el recurso humano. La **Dra. Patricia Castro**, ve con muy buenos ojos el incremento en las actividades del adulto joven, en razón a que es la población que puede cambiar los hábitos e impactar en la salud. La **Dra. Janeth Meneses**, pregunta si el incremento en el número de ecografías se ve reflejado en el incremento de partos. La **Dra. Gloria Toro**, manifiesta que los partos han disminuido y que es un programa que hay que revisar. La **Dra. Sandra Marcela Muñoz**, manifiesta que le preocupa los programas de p y p en su conjunto, se presenta cifras de crecimiento y de mejoras financieras, pero el impacto en los indicadores y el cumplimiento de los mismos ante las EPS, es bajo, existen problemas en los indicadores de desnutrición, mortalidad materna, mortalidad infantil entre otros. Las cifras en p y p no son buenas a nivel global de Neiva y debido a que la ESE atiende a toda la población subsidiada el impacto de la atención que la realiza

[Handwritten signature]



la ESE es alto, no obstante reconoce el esfuerzo realizado por la ESE y pide que se fortalezcan las acciones y se incentiven los programas de p y p. La **Dra. Patricia Castro**, pregunta cómo se mide el impacto, cual es el control y manifiesta que se invierte dinero, pero en la práctica no se está realizando un verdadero programa de p y p, como es el caso de control de placa que en cifras se presenta como ejecutado, pero que en la realidad no se está realizando, requiriendo un mayor control.

En este momento se retira el Dr. Oscar Eduardo Bermeo y sigue presidiendo la Dra. Sandra Marcela Muñoz.

La **Dra. Patricia Castro**: pregunta el porqué se le cancela a los proveedores a 45 días existen los recursos para el pago más oportuno. La **Dra. Gloria Toro**, informa que es una política de negociación y está reglado en los contratos y en los términos de referencia. El **Dr. Jaime Valbuena**, informa que esta política no genera costo financiero y se ajusta a los tiempos de recuperación de cartera. La **Dra. Patricia Castro**, propone revisar la política. La **Dra. Yaneth Meneses** manifiesta que existen quejas de proveedores por la demora en los pagos.

5. Presentación informe del revisor fiscal

El **Dr. Jaime Enrique Valbuena**, revisor fiscal de la ESE, hace presentación general del informe el cual fue entregado previamente a cada uno de los miembros de la Junta Directiva excepto al señor Hernando Oviedo y pide disculpas por este error. El informe contiene diagnóstico, la evaluación de la auditoría de gestión, auditoría de control interno y auditoría de cumplimiento, manifestando que la ESE ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en todos sus aspectos. Hace un análisis y recomendaciones sobre los procesos jurídicos que pueden impactar negativamente en las finanzas de la empresa y propone crear una verdadera coordinación jurídica. Igualmente manifiesta que lo que ha posicionado a la ESE son los indicadores de capital de trabajo estable, la liquidez y el bajo nivel de endeudamiento. Por último concluye que la contabilidad cumple con todos los parámetros normativos, avala el informe de gestión y expresa que los estados financieros del año 2013 son Razonables y que la ESE no tiene ningún factor de riesgo para seguir funcionando, excepto el evento ocurrido el 14 de marzo de 2014, porque va a generar un impacto negativo en los estados financieros de Marzo, en razón a que se tiene que dar de baja las pérdidas del incendio, mientras la aseguradora paga el siniestro.

6. Presentación informe RIPS cuarto trimestre 2013

El informe de RIPS, fue remitido previamente a los miembros de la Junta Directiva y es presentado por el **Dr. Cesar Alberto Polanía**, donde informa sobre el comportamiento de los usuarios atendidos, el crecimiento de la facturación, la frecuencia de uso de los servicios, la distribución de la población atendida por los diferentes regímenes; la distribución de las consultas por servicio de consulta externa, p y p y urgencias, donde se observa un incremento en las dos primeras y disminución de la urgencia y por último hace una evaluación de la morbilidad por consulta externa, hospitalización y urgencias. La **Dra.**,

89



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Patricia Castro pregunta a que se refiere consulta odontológica y actividades de odontología. El **Dr. Cesar Polanía**, informa que hace referencia a consultas de primera vez y a sesiones y actividades de seguimiento

7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace adición recursos de la disponibilidad inicial, al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina.

El **Dr. David Andrés cangrejo**, hace una presentación general del proyecto y solicita que el **Dr. Dagoberto Barrios**, haga la presentación detallada del proyecto. El Dr. Barrios explica que de acuerdo con la certificación del contador y tesorero de la entidad y del valor ya incluido en el presupuesto el saldo de la disponibilidad inicial es de \$5.024.652.734. La **DRA. Sandra Marcela Muñoz**, pregunta si la adición tiene aprobación del COMFIS. El **Dr. Dagoberto Barrios**, manifiesta que fue aprobado mediante acta 05 del 27 de Marzo de 2,014, pero no tiene el acta debidamente legalizada. El **Dr. Jaime Valbuena**, manifiesta que el acta del COMFIS, debe ser previa a la adición presupuestal. La **DRA. Sandra Marcela Muñoz**, propone aplazar la aprobación del proyecto de Acuerdo para junta extraordinaria. El **Señor Hernando Oviedo**, considera viable el aplazamiento y considera que requiere de un mayor estudio como es el caso de los recursos de personal, ya que los documentos soportes fueron remitidos en el día anterior y no habido tiempo del estudio respectivo. La **Dra. Sandra Marcela Muñoz**, propone escuchar la justificación del proyecto y aprobar el proyecto en una junta extraordinaria. El **Dr. Dagoberto Barrios**, hace la socialización del proyecto de Acuerdo y la distribución de los recursos por objeto del gasto debidamente discriminado, donde el mayor componente se refleja en los recursos destinados para la operación del centro de salud de la Comuna 6 que alcanza aproximadamente \$2.000 millones. En su conjunto la adición suma \$3.890.712.000 con una disponibilidad final de \$1.133.940.734. Una vez escuchada la explicación se aprueba el aplazamiento en la aprobación del proyecto de acuerdo.

La **Dra. Patricia Castro**, pregunta si los recursos de rendimientos financieros devueltos correspondientes al proyecto CAIMI de donde salieron. El **Dr. Jaime Valbuena**, explica que estos recursos son generados por los rendimientos financieros de los recursos girados por el Municipio, mientras están en custodia de la ESE y por lo tanto se deben devolver.

La **Dra. Patricia Castro**, pregunta cómo se van a generar los ingresos para recuperar la inversión en los centros de salud, cuales son las estrategias de nuevos mercados, de nuevos ingresos, pues se están ejecutando los recursos que la ESE ha venido ahorrando a través del tiempo. El **Dr. David Andrés cangrejo**, que la ESE está en un buen momento, generando una gran oportunidad con las altas inversiones realizadas por la administración municipal en la construcción y dotación de los nuevos centros de salud.

R



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

Que para definir el futuro de la empresa y las estrategias de expansión se ha contratado el estudio de viabilidad empresarial con la fundación Visión salud, estudio que acaba de iniciarse. Igualmente manifiesta que está pendiente de la presentación del plan de gestión, donde se definirán las estrategias respectivas. El **Señor Hernando Oviedo**, manifiesta que la socialización del proyecto de adición y la desagregación presentada despejó muchas dudas. Por otra parte el estudio de de viabilidad empresarial definirá el camino a seguir.

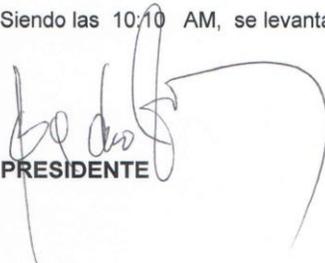
8. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace el incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2014 de ESE Carmen Emilia Ospina.

El **Dr. David Andrés Cangrejo**, hace la explicación del proyecto de cuerdo y da lectura a la parte resolutive del mismo. El proyecto fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

9. Propositiones y Varios

El **Señor Hernando Oviedo**, solicita que se aclare y exponga sobre el trámite de la tutela con respecto al nombramiento del gerente, considera y deja constancia que se debió tener en cuenta a la Junta Directiva, haberla reunido y explicado el alcance de la tutela y en ella haberse tomado la decisión. La **Dra. Patricia Castro**, manifiesta que la Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la ESE y considera que mínimo el señor Alcalde debió reunir la Junta Directiva para la decisión que se debía tomar. El **Dr. Héctor Enrique Peñuela**, manifiesta que la decisión de no impugnar la tutela es decisión del Alcalde y que se tomó porque la decisión judicial de primera instancia otorgaba 48 horas para su aplicación y además para garantizar el funcionamiento de la ESE y no se presentaran alteraciones en el funcionamiento de la entidad; no obstante el señor Alcalde en la próxima Junta dará las explicaciones correspondiente. La **Dra. Sandra Marcela Muñoz**, informa que el Señor Alcalde en una Junta Anterior manifestó que se aplicaría lo que determinara las instancias legales. El **Dr. David Cangrejo**, manifiesta que fue el contexto, pues la tutela se debía cumplir dentro de las 48 horas.

Siendo las 10:10 AM, se levanta la sesión.


PRESIDENTE


SECRETARIO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA
28 de Marzo de 2014

CONTROL DE ASISTENCIA

Dr. PEDRO HERNAN SUAREZ TRUJILLO
Presidente de la Junta Directiva

Dra. SANDRA MARCELA MUÑOZ LEGUIZAMO
Secretaria de Salud Municipal

Sr. HERNANDO OVIEDO POLO
Representante de los Usuarios ante la ESE

Dra. YANETH CECILIA MENESES HOYOS
Representante Administrativo de la Institución

Dra. PATRICIA CASTRO CHARRY
Representante Asistencial de la Institución

Dr. JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
Revisor Fiscal E. S. E. Carmen Emilia Ospina

Dr. DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente ESE Carmen Emilia Ospina



Calle 18 Sur con Escalencia Humana (H)

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7



JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

28 de marzo de 2014

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 02 del 14 de febrero de 2014, de la Junta Directiva de la ESE.
4. Presentación informe de gestión 2013.
5. Presentación informe revisor fiscal.
6. Presentación informe RIPS cuarto trimestre de 2013.
7. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona recursos de la disponibilidad inicial, al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina.
8. Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se hace el incremento salarial para el personal de planta de la actual vigencia fiscal 2014 de la ESE Carmen Emilia Ospina.
9. Propositiones y Varios.



Servimos con Excelencia Humana
Calle 18 entre Carras 54 - 55 Telcelax 807 27 34 Neiva (H)

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva